

www.informacion.es
INFORMACIÓN



“La omisión del bien no es menos reproducible que la comisión del mal.”
-Plutarco (80-125). Escritor griego



El voto de Sísifo



¿Para qué sirve la Mesa de la Ingeniería de Alicante?

Desde 2011, la Mesa de la Ingeniería de Alicante reúne en un único foro de debate y actuación conjunta a las distintas corporaciones que representan a estos profesionales

www.informacion.es
INFORMACIÓN

colegios profesionales

Suplemento especial dedicado a las corporaciones de derecho público que regulan el ejercicio de las profesiones

EDUCCIONISTAS José Luis Roca: «Defendemos al paciente, no al cliente»	INGENIEROS TECNICOS IND Desde el Colegio abogan por la formación y la colaboración con la Administración	ECOMONISTAS Para Francisco Menarques «la calidad del servicio es fundamental»	UNION PROFESIONAL El secretario, Francisco Martín Iriales, repasa los principales retos alcanzados	FARMACEUTICOS Con las nuevas tecnologías se podrán programar cursos 'on line'»
---	--	---	--	--

Velando por la buena práctica

FRANCISCO MARTÍN IRIALES Secretario de la Unión Profesional de Alicante

«Debemos proyectar a la sociedad nuestra labor»



El doctor fundador de la Unión de Colegios Profesionales de Alicante, Francisco Martín Iriales, acaba de ser nombrado presidente de la Mesa de la Ingeniería de Alicante. En su discurso de toma de posesión, el secretario de la Unión Profesional, como siempre, ha incidido en la necesidad de trabajar en conjunto con la Administración y la sociedad.

En un segundo momento, el presidente de la Mesa de la Ingeniería de Alicante, José Ignacio Ferrer, ha recordado que la Mesa de la Ingeniería de Alicante nació en 1996 como un foro de colaboración entre los diferentes Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.

Desde entonces, la Mesa de la Ingeniería de Alicante ha trabajado para mejorar la calidad de los servicios que prestamos a la sociedad, tanto a través de la formación como a través de la investigación y el desarrollo tecnológico.

Por otro lado, el presidente de la Mesa de la Ingeniería de Alicante, José Ignacio Ferrer, ha recordado que la Mesa de la Ingeniería de Alicante nació en 1996 como un foro de colaboración entre los diferentes Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.

Desde entonces, la Mesa de la Ingeniería de Alicante ha trabajado para mejorar la calidad de los servicios que prestamos a la sociedad, tanto a través de la formación como a través de la investigación y el desarrollo tecnológico.

Francisco Martín Iriales, secretario de la Unión Profesional de Alicante, ha defendido que los profesionales deben proyectar su labor a la sociedad. Para ello, es necesario trabajar en conjunto con la Administración y la sociedad.

El doctor fundador de la Unión de Colegios Profesionales de Alicante, Francisco Martín Iriales, acaba de ser nombrado presidente de la Mesa de la Ingeniería de Alicante. En su discurso de toma de posesión, el secretario de la Unión Profesional, como siempre, ha incidido en la necesidad de trabajar en conjunto con la Administración y la sociedad.

COLEGIO PROFESIONAL GARANTÍA CIUDADANA

upa
Unión Profesional de Alicante

COLEGIOS OFICIALES DE LA UNIÓN PROFESIONAL DE ALICANTE

Secretaría: Ad. Siderhaus / Corch. - Alicante - Teléfono: 965 28 79 71 - www.upaalicante.org

25.09.2016 | 18:43

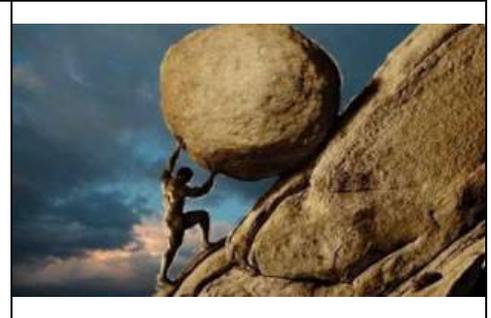


Aránzazu Calzada



Durante el duermevela imagino a mis conciudadanos encaminando sus pasos hacia el colegio electoral respectivo, apesadumbrados, soportando nuevamente la carga del sobre con la papeleta del voto. Un 'dèjà vu'.

Pienso que se ha producido una mutación colectiva en **Sísifo**, condenado a empujar eternamente una roca hasta lo alto de la montaña. Una vez en la cumbre, la roca volvería a caer impelida por su propio peso. **Sísifo** debería descender para comenzar de nuevo el ascenso.

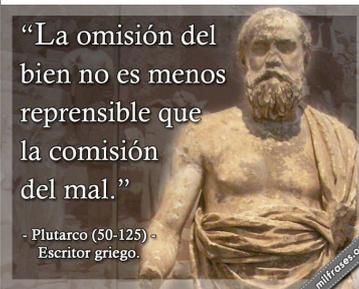
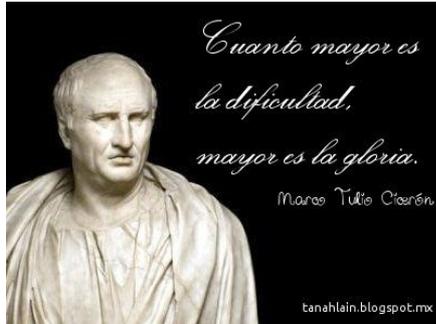


Los electores depositaremos otra vez los votos en las urnas con la certeza de que caerán en saco roto. El esfuerzo absurdo, reiterado «ad calendas graecas», conduce a la melancolía. Peor aún, supone la banalización de los sufragios, devenidos inútiles, que se agotan en sí mismos sin consumir el objetivo de procurar un gobierno. No existe peor condena que el empeño infructuoso, sin esperanza.

Pedro Sánchez y **Mariano Rajoy** también sufren su peculiar castigo de **Sísifo** en forma de investidura fallida. Trabajosamente, deben ascender una y otra vez a la tribuna del hemiciclo con la pesada carga de un discurso que se malogra antes aún de ser pronunciado. Una vez leído y debatido, los papeles del texto caen o se pierden para ser recogidos y reproducidos de nuevo en una ulterior sesión. Sus señorías están adoptando la poco estimulante costumbre de «rasgarse las investiduras».

Nuestros máximos representantes políticos se muestran incapaces de entender la importancia de la representación que les ha sido encomendada y desprecian el valor de la legitimidad otorgada por los votos.

Es opinión mayoritaria que estamos ante políticos afanados en la búsqueda del interés propio mientras olvidan el interés común. Quizá la lectura de los clásicos como **Cicerón**, **Plutarco** o **Marco Aurelio**, serviría para recordar que el buen gobernante tiene como fin supremo la búsqueda del bien común.



Entre políticos y votantes se está abriendo un abismo cada vez mayor, si cabe, que pone en cuestión el sistema democrático, con consecuencias indeseables. Nuestros políticos, tradicionalmente instalados en la placidez que proporcionaba la mayoría absoluta, se sienten incapaces de plasmar en acuerdos fructíferos unos resultados electorales diversos. Todo ello ha desencadenado un penoso y prolongado espectáculo ante el hastío de los electores y la estupefacción de comunidad internacional.

Lo que subyace tras la convocatoria electoral que se avecina es la desobediencia del mandato derivado de las urnas o la incapacidad para materializarlo ¿Por qué se muestran ineptos para el diálogo y el consenso? ¿Por qué se somete nuevamente a la ciudadanía a ese ejercicio cansino y costoso?

Se insta al electorado a mudar su voluntad, a cambiar el destino de su voto cuantas veces sea preciso hasta obtener un resultado más propicio a los intereses partidistas ¿Acaso la voluntad de los políticos es infalible e inmutable en tanto que la de los votantes es caprichosa y voluble en cada cita electoral?

Desde antiguo se ha ido otorgando relevancia a la voluntad popular expresada en las asambleas («comitia»). Resultó dificultoso conseguir que los comicios asumieran una auténtica función electoral y legislativa sin la injerencia de otros poderes de la República romana.

La tradición constitucional pasada y reciente ha cristalizado en un sistema que, con sus imperfecciones, ha permitido alcanzar las más altas cotas de democracia de nuestra historia. No parece inteligente prolongar esta parálisis política tan perjudicial para las instituciones y para el país.

El pasado año, con ocasión de la reunión del Círculo de Montevideo en la Universidad de Alicante, **Felipe González** se refería a la «crisis de la democracia representativa». Poco imaginaba González lo premonitorio de su análisis.



Por otra parte, la ciudadanía se ve sometida al padecimiento que supone una campaña electoral continuada. Los «cuatro jinetes» y sus acólitos continúan, con permiso de **Proust**, «à la recherche du vote perdu», ajenos al clamor silencioso del electorado que reivindica la no devaluación de su voluntad doblemente emitida en las urnas.

La mayoría también opina que la tercera cita electoral, prevista al parecer para el día 25 de diciembre, sería nefasta, en el sentido etimológico del término, es decir, contraria a la divinidad, según los antiguos, e inoportuna para la realización de cualquier actividad. Esta interesante coincidencia permite observar ciertas reminiscencias sacras en la ceremonia profana de la votación. En todo caso, el fantasma de la abstención se cierne sobre las futuras elecciones.

No obstante, el electorado debería sentirse afortunado por la posibilidad de dar cumplimiento «per saecula saeculorum» a la más sublime expresión de la ciudadanía. Tenía razón **Albert Camus** cuando imaginaba a Sísifo dichoso, aunque fuera por un instante, si bien, al final, propone el suicidio como «la única solución de lo absurdo».

Así pues, deberíamos considerar seriamente esta posibilidad, la del suicidio político de los candidatos, se entiende.





25-09-2016

¿Para qué sirve la Mesa de la Ingeniería de Alicante?

Desde 2011, la Mesa de la Ingeniería de Alicante reúne en un único foro de debate y actuación conjunta a las distintas corporaciones que representan a estos profesionales



Las **profesiones de Ingeniería Técnica** vienen demostrando, en nuestro país y más particularmente en la provincia de Alicante, su indudable capacidad de actuación en el campo de la edificación y particularmente en la concreta actividad de la **inspección técnica en edificios** de toda índole.

Desde el año 2011, todos estos profesionales se encuadran en la [Mesa de la Ingeniería de Alicante](#) que asocia, en un **único foro de debate y actuación** conjuntos, a las distintas corporaciones que los representan en nuestro ámbito provincial, entre otros, los colegios oficiales de Graduados Ingenieros Técnicos Industriales, de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, de Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas y de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación.

Uno de los objetivos fundamentales de la Mesa es la **promoción del ingeniero técnico y del nuevo graduado en ingeniería** (derivado del Plan Bolonia y subsiguiente reforma de las enseñanzas superiores en nuestro país) en el campo abierto de la Edificación y su formación para afrontar los nuevos retos que el mismo continuamente suscita. Objetivo lógico y prioritario, si se tiene en cuenta el especial contexto socioeconómico en el que surge la Mesa de la Ingeniería: de una **profunda crisis del sector** de la nueva construcción, de repunte de la opción del mantenimiento, reforma, explotación y rehabilitación de lo existente y de progresiva obsolescencia de la vigente [Ley de Ordenación de la Edificación](#) (en adelante LOE), **anticuada, injusta, corporativista, ambigua** y a la espera de una profunda puesta al día por medio de la **futura Ley de Servicios Profesionales**.

Lo dicho no debe interpretarse como un novedoso desembarco profesional «en playa ajena», sino la reafirmación de las competencias de la mayoría de nuestros profesionales en un campo de actividad (la Edificación) que le es propio y al que siempre han estado ligados, ya sea de forma total o parcial, principal o accesoria.

Esta capacidad de incidencia en el campo de la **Edificación se ha fortalecido** notoriamente tras la aprobación en 2009 de los nuevos planes de estudios a impartir por las Universidades (órdenes CIN del Ministerio de Educación), al verse reforzados casi todos ellos en la **tecnología específica** de la Edificación y

ordenación del territorio, competencias éstas que deben sumarse a la **nada despreciable capacidad técnica** que ya poseían, en relación a estas actividades, los antiguos titulados en ingeniería técnica.

En cuanto a la Inspección Técnica de Edificios (I.T.E.), Informes de Evaluación de Edificios (I.E.E.) o Certificaciones de Eficiencia Energética, tanto los colegios de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, Graduados Ingenieros Técnicos Industriales, Ingenieros Técnicos Agrícolas e Ingenieros Técnicos en Telecomunicación, pueden exhibir y acreditar la **dilatada experiencia de sus colegiados** en la redacción y firma de este tipo de dictámenes, con independencia del uso al que se destina el edificio, ya que las mismas no se ven afectadas por la discriminación competencial en función de uso vigente en la LOE para otras actividades.

Además, no cabe duda que la **colaboración multidisciplinar** de distintos ingenieros técnicos (y ahora graduados en ingeniería) ha resultado una de las fórmulas más adecuadas para garantizar la **calidad del servicio profesional** prestado al cliente en el sector de la Edificación, aunando los conocimientos más avanzados tanto en cimientos, estructuras y materiales como en todo tipo de instalaciones de servicios propios del edificio o generales, incluidas las de telecomunicaciones y los sistemas informáticos aplicados en **edificación inteligente**.

Para un mejor servicio al usuario y a la sociedad. Las nuevas Leyes [de Defensa de la Competencia](#) y de [Garantía de Unidad de Mercado](#), junto a la nueva doctrina de «**la libertad de ejercicio profesional con idoneidad**», han venido a confirmar las plenas atribuciones profesionales de nuestros colegiados consagradas en la [Ley 12/86 de Atribuciones de los Ingenieros Técnicos](#).

La intervención cada vez mayor de los ingenieros en el campo de la Edificación ofrecerá sin duda **proporcionales ventajas** a los usuarios de sus servicios y a la sociedad en general. El reconocimiento de sus atribuciones profesionales **amplía la oferta y disponibilidad de técnicos** preparados para las distintas demandas de dichos usuarios en el ámbito de la Edificación, que se traducirán, en el caso de los I.T.E.s y los I.E.E.s, **la reforma y la rehabilitación**, en una sensible mejora del servicio prestado a **precios más competitivos**, en virtud del fomento de la libre competencia que conlleva.

Los **Colegios de Ingeniería** que suscriben, se ponen a disposición de los usuarios de las edificaciones y de sus comunidades de propietarios, con el fin de **asesorarles** en materia de inspección, reforma y rehabilitación de sus inmuebles, así como para informarles sobre las distintas **posibilidades de financiación** a tales fines, incluida la variada oferta de ayudas y subvenciones oficiales disponible en la actualidad.

Información elaborada por Miguel Navarro Weiss. Vicepresidente Nacional del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles



COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES



COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES



COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES



COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES



COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES

LA VERDAD SUPLEMENTO

Sábado
24 de septiembre
de 2016

colegios profesionales

Suplemento especial dedicado a las corporaciones de derecho público que regulan el ejercicio de las profesiones

ODONTÓLOGOS José Luis Rocamora: «Defendemos al paciente, no al cliente» P3	INGENIEROS TÉCNICOS IND Desde el Colegio abogan por la formación y la colaboración con la Administración P4	ECONOMISTAS Para Francisco Menargues, «la calidad del servicio es fundamental» P5	UNIÓN PROFESIONAL El secretario, Francisco Martín Irlles, repasa los principales retos alcanzados P6	FARMACEUTICOS Con las nuevas tecnologías se podrán programar cursos 'on line' P7
---	---	---	--	--



Velando por la buena práctica

Muñecos que representan diversas profesiones. L.V.



UN FIN SOCIAL La práctica ética en el marco de la labor profesional constituye uno de los principios comunes que ayudan a definir los estatutos de cada corporación

Ordenar el ejercicio de las profesiones y defender los intereses de los colegiados

ALICANTE

P.A. La finalidad de los colegios profesionales es la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación exclusiva de las mismas, y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados. El colegio debe velar por el cumplimiento de una buena labor profesional, donde la práctica ética del trabajo se constituye como uno de los principios comunes que ayudan a definir los estatutos de cada corporación.

Estos estatutos, redactados en la mayoría de los colegios profesionales, ayudan al desarrollo de la actividad correspondiente a cada profesión, donde se marcan pautas de actuación consideradas de manera unánime como éticas y que contribuyen al bien social de la profesión.

En Europa, su implantación es preferencialmente en los países mediterráneos. Donde más fuerza tienen es en Francia, España, Italia y Portugal. Instituciones de la misma naturaleza existen en el Reino Unido y los países anglosajones, creadas por Decreto Real (royal charter) para organizar el ejercicio de las profesiones.

En Alemania esta función la realizan las Cámaras, como, por ejemplo la Ingenieurkammer, Cámara de ingenieros o la Notarkammer, Cámara de Notarios. En algunas de las profesiones reguladas a través de las Kammer existe la obligación legal de alcanzar el grado de Meister/Maestro para regentar una instalación o empresa del ramo.

En cuanto a Latinoamérica, la



La formación del profesional es una prioridad. L.V.

colegiatura profesional está fuertemente posicionada en la sociedad y de forma muy marcada en las comunidades de psicólogos; es el caso de Colombia en cuya constitución de 1991 Artículo 26 expresa «Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de estos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones pú-

blicas y establecer los debidos controles».

La legislación vigente de los colegios profesionales data de 1974, con la Ley 2/1974 de los Colegios profesionales. Esta ley ha sufrido muchas modificaciones en el articulado desde su redacción pero mantiene la misma estructura que poseta en origen.

La ley anterior define a los Colegios Profesionales como Corpo-

Una larga trayectoria

Los colegios profesionales se remontan a la Edad Media. Estos colegios nacen en Europa en el siglo XI con la figura de los 'craft-guilds', como asociaciones de trabajadores que mezclaban intereses profesionales con particulares.

En España se comenzaron a impulsar desde los claustros de las universidades como órganos de agrupación de profesionales en pro de la defensa de sus derechos. Los primeros colegios que comenzaron a funcionar fueron los colegios sanitarios y actividades jurídicas.

Hasta el siglo XIX, los colegios profesionales aumentaron en número y profesión, defendiendo una posición cerrada y unitaria en el desempeño de la profesión. Se marca un punto de inflexión en este momento, dado que la doctrina liberal que se impuso parcialmente, abogó por eliminar estas figuras.

Hay que destacar que los colegios profesionales sobrevivieron los envites y comenzaron a adquirir todas las funciones que tienen hoy día, sin contar con todas las que ya han perdido en las modificaciones legislativas que se han llevado a cabo en todo este tiempo.

En Europa, su implantación es sobre todo en países del mediterráneo

Actúan como Intermediarios en las redacciones de los textos legislativos

raciones de derecho público, amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Esta definición inicial les facultaba para representar y defender a la profesión que tenga cada colegio como representada, los colectivos de clientes y profesionales y actuar como intermediarios en las redacciones de los textos legislativos que les afecten.

Esta ley, marca la colegiación obligatoria para el ejercicio profesional que se regule por ley y además incorpora a la normativa de los colegios el desempeño de las profesiones bajo libre competencia, el cumplimiento de la ley de defensa de la competencia y competencia desleal y por último se han incorporado a los trámites de adaptación de requisitos de colegiación a las disposiciones de la Ley Omnibus.

JOSÉ LUIS ROCAMORA VALERO Presidente del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos Alicante

«Desde el Colegio de Dentistas de Alicante apostamos por una odontología sin asteriscos ni letra pequeña en el contrato»

ALICANTE

P.A. El doctor José Luis Rocamora Valero preside el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante (COEA), desde donde siempre ha luchado por la defensa del paciente sobre el cliente. ¿Qué importancia tienen en este caso los términos?

- Toda. En esos términos están resumidas dos formas de entender la Odontología. En España, cualquier empresario puede abrir una clínica odontológica. Así, cuando una persona llega a la consulta con un problema de salud bucodental, lo primero que piensan muchos empresarios es en el cliente que tiene delante. No en el paciente. No son profesionales sanitarios. Solo ven números y aplican el 'todo vale' en los negocios, utilizando sin consideración todos los recursos a su alcance, desde publicidad engañosa a falsos autónomos o contratos en precario a odontólogos recién licenciados. Este mercantilismo está haciendo un daño, muchas veces irreparable, en la salud bucodental de los ciudadanos, y está provocando un evidente perjuicio a los profesionales de la Odontología, con un creciente desprestigio de los dentistas ante la sociedad.

Por eso es muy importante distinguir entre el empresario que trata con clientes del dentista que cuida a sus pacientes. Son muy importantes los términos.

- ¿Es el COEA un colegio abierto a los ciudadanos?

- Entre las funciones del Colegio de Dentistas de Alicante está la defensa de la Odontología y la defensa de los pacientes. Por ello, nuestro Colegio es también el colegio de todos los pacientes alicantinos y entre nuestras labores está la de informar a los pacientes de los derechos que tienen. También es nuestra función mediar entre el



José Luis Rocamora Valero. LV.

paciente y el dentista para intentar solucionar los problemas que puedan surgir de la mejor manera posible. Cualquier persona que tenga una queja con su dentista puede ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 96 514 04 30 ó acudir a nuestra sede colegial en la avenida Federico Soto, número 11, 2ºB de Alicante.

- ¿Cómo ha afectado la crisis económica a la profesión?

- La crisis ha afectado a todos los sectores. También a los dentistas. La famosa canción de 'Me casaré con un príncipe o un dentista' dista mucho de la realidad ac-

tualmente. Por desgracia, hoy, un recién licenciado tiene muchas posibilidades de engrosar las listas del paro o de tener que marcharse al extranjero para poder trabajar dignamente. Pero esto también ocurre en muchas otras profesiones. No es mi intención parecer corporativista, pero sí debo decir alto y claro que es peligroso para la salud que los profesionales que nos encargamos de ella estemos viviendo esta situación de plétora profesional.

- ¿Son demasiados dentistas?

- Alicante superó hace unos años y por primera vez en su historia

la cifra de los 1.000 dentistas colegiados. Tenemos casi un 40% más de los dentistas que aconseja la Organización Mundial de la Salud. El paro en el sector es similar al de la media nacional. Y muchos dentistas tienen que marcharse al extranjero al no encontrar aquí un empleo digno. Casi nadie monta ya su propia clínica, y la mitad de los nuevos licenciados trabaja con contratos de tiempo parcial, acudiendo a varias clínicas distantes entre ellas o con subempleo.

- ¿Realizan los dentistas alicantinos alguna acción solidaria?

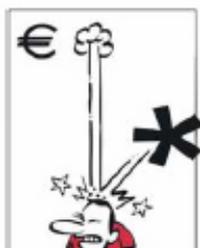
- En estos momentos el Colegio de Alicante está en conversaciones con algunas organizaciones no gubernamentales que se encargan de ofrecer tratamientos solidarios a personas con escasos recursos. El objetivo es disponer muy pronto en Alicante de una clínica odontológica solidaria. Además, colaboramos con diversas ONG en acciones solidarias, como la atención de 500 refugiados sirios en Grecia durante este verano.

- ¿Cubrirá algún día su especialidad la Seguridad Social? ¿Qué le parecería?

- Todo dentista al que le guste su profesión tiene como primer objetivo conseguir una mejor salud para su paciente. Da igual si lo hace en su clínica privada o atendiendo a nivel público. La salud es nuestra finalidad. Ojalá la Seguridad Social cubra, con el mejor sistema posible, las necesidades de la población en materia de salud bucodental.

- ¿Cómo puede comprenderse que haya ofertas que bajen los precios, por ejemplo, en implantes, en hasta varios cientos de euros?

- Desde el Colegio de Dentistas de Alicante apostamos por una odontología sin asteriscos, sin letra pequeña en el contrato, sin trampa ni cartón. El sofisma de que 'más da duros a cuatro pesetas' siempre se cumple. Lo malo es que se utilice este tipo de publicidad para atraer a 'clientes', y mire usted que no digo 'pacientes', a sus consultas. El margen de beneficio siempre dependerá del tipo de material, intervención, tratamiento, pruebas diagnósticas, experiencia del profesional, técnicas..., que le practiquen. Yo siempre confío en mi dentista de toda la vida, en el dentista sin asteriscos. Estamos hablando de salud... No quiero sorpresas. No quiero asteriscos.



¡CUIDADO CON LAS OFERTAS!

Dentistas sin asteriscos.

coea | Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante

WWW.COEA.ES



COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Se cuenta con un sistema de acreditación profesional fiable y transparente que permite a las empresas seleccionar perfiles determinados

La formación y el empleo son las prioridades en un sector donde se aprecian signos de recuperación

ALICANTE

P.A. Formación y empleo son las prioridades del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante (COITIA). El presidente, Antonio Martínez-Canales Murcia, asegura que «estamos en un momento en el que apreciamos signos positivos de recuperación de la actividad industrial, lo que nos hace insistir en la necesidad de formarse adecuadamente y acreditarse con el fin de facilitar la inserción en el mercado laboral».

Cabe recordar que el Colegio cuenta con el Programa Finissem de Prácticas-Proyectos en Empresas, mediante el cual se trabaja en la empleabilidad de los ingenieros, vinculando el ámbito empresarial con el profesional mediante acuerdos con empresas para promover la inserción en el mercado laboral.

Con esta iniciativa, se pretende asimismo potenciar la figura del ingeniero como profesional versátil y generador de valor, y convertir a los ingenieros en un referente como profesionales independientes y al servicio de la sociedad, fomentando a su vez el emprendimiento, la investigación y la innovación.

Por otro lado, desde el Colegio destacan la importancia de la acreditación profesional. De esta forma, se cuenta con un documento que deja constancia de la formación y experiencia del ingeniero,

lo que constituye una herramienta que sirve a las empresas para buscar perfiles determinados.

En la actualidad, se cuenta con cuatro tipos de acreditaciones: Junior, Senior, Advance y Expertise. Su importancia radica en que se trata de un sistema fiable y transparente, dado que el profesional pasa por varios 'filtros' que aseguran su competencia. Así, la documentación pasa primero por el Colegio; posteriormente, por el Consejo General; y en un tercer paso, por una entidad externa.

Esta acreditación tiene en cuenta la titulación académica, así como los cursos realizados, y su experiencia. Cada colegiado cuenta con una tarjeta lectora que permite al interesado comprobar su currículum 'in situ'.

Martínez-Canales destaca asimismo la importancia de la cercanía con los estudiantes universitarios, a quienes se dirigen todos los años a través de charlas orientadoras acerca de la profesión y las ventajas derivadas de la colegiación. «Acudimos a los campus de Alicante, Alcoy y Elche, ya que mantenemos convenios con las tres universidades como mediadores entre el mundo académico y el laboral, orientando a los recién egresados y tratándoles de ayudarles de cara a su inserción laboral», señala el presidente del COITIA.



Antonio Martínez-Canales Murcia, en su despacho del Colegio. LV

Predisposición a colaborar con la Administración

El presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, Antonio Martínez-Canales Murcia, destaca la importan-

cia de tener en cuenta a los colegiados a la hora de colaborar de forma directa con la Administración en funciones propias de la profesión.

«Como corporaciones de derecho público que somos, y conociendo la situación de caren-

cia de medios con que cuenta la Administración Pública debido a la situación económica en sus diferentes niveles territoriales, creo que podemos aportar nuestra ayuda para dinamizar algunos sectores en los que se aprecia una paralización».

CICLO FORMATIVO

Condiciones técnicas y garantías de seguridad en Alta Tensión

Nuevo Reglamento RD 337/2014

2ª EDICIÓN

Tras el éxito de la primera edición, el Colegio, organiza de nuevo este ciclo con el objetivo de presentar, difundir, y capacitar a los técnicos en la aplicación de este reglamento, así como sus ITC-RAT, de obligado cumplimiento para todas las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación a partir de los 2 años de la fecha de su publicación, es decir, a partir del 9 de junio de 2016.

+INFO:
Centro Formación COITIA
Tel. 945 924 173
www.coitialicante.es



DIRIGIDO A:

Ingenieros Técnicos, Ingenieros y Graduados en Ingenierías de la rama Industrial, así como a profesionales del sector de la energía eléctrica.

LUGAR:

COITI Alicante, Avda. de la Estación, 5

FECHAS:

18, 19, 20, 25, 26 y 27 de octubre 2016

ORGANIZA:

COLABORAN:



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALICANTE Francisco Menargues ha renovado su cargo como decano

«Seguimos insistiendo en la calidad del servicio»

ALICANTE

P.A. La actualidad en el Colegio de Economistas de Alicante pasa por la renovación de la Junta de Gobierno, en la que Francisco Menargues vuelve a ocupar el cargo de decano-presidente tras las elecciones del pasado 12 de abril. El nuevo equipo consolida los logros alcanzados en los últimos años y afronta nuevos retos y proyectos. Se trata de una junta renovadora que tan sólo conserva dos miembros con respecto a la anterior.

Como principales objetivos, el presidente Francisco Menargues

señala que «vamos a seguir profundizando en lo que hemos venido haciendo, y vamos a impulsar temas como el proceso de reunificación con el Colegio de Titulados Mercantiles, así como el uso de las nuevas tecnologías».

Con respecto a la reunificación, este proceso sigue su curso. Ya se ha culminado la reunificación en el ámbito del Consejo General, y ahora se sigue el trabajo en cada una de las autonomías.

Sobre las nuevas tecnologías, constituye una gran apuesta. «Hay compañeros que encuentran dificultades a la hora de asistir presencialmente a cursos y actividades, así que con la finalidad de ofrecerles facilidades en este ámbito, vamos a impulsar los cursos de reciclaje y profesionalización vía 'on line'».

La formación es una de las grandes áreas en la que trabaja el Colegio de Economistas. En las últimas fechas, se están impartiendo cursos sobre el tema de la auditoría. Cabe recordar que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas exige un número determinado de horas de formación anual a los auditores; de ahí su importancia. Con el mismo propósito se ofrece formación en el ámbito concursal. Desde el Colegio se ofrece así-

mismo una gran variedad de acciones formativas relacionadas con asuntos como la fiscalidad.

Para Francisco Menargues, «una de nuestras preocupaciones constantes es ofrecer un servicio de calidad orientado también a la deontología profesional donde se valore la figura del economista».

Se va a apostar por programar cursos 'on line'



Francisco Menargues, presidente del Colegio de Economistas. P.A.

Junta Gobierno

Decano-presidente

Francisco Menargues García

Secretario

Lázaro G. Marín Navarro-Soto

Tesorero

Carmelo Rivas Fullada

Vocales

Juan Serrano Torres

Carmen Verdú Ferrer

Iván Poveda Quiles

Antonio Pérez Rovira

Una sede histórica al servicio de los colegiados

Fue el pasado febrero cuando tuvo lugar la esperada inauguración de la rehabilitación de la sede colegial situada en la calle San Isidro, en pleno casco histórico de Alicante, que se encuentra ya operativa, dando servicio a los colegiados.

Se trata de uno de los grandes acontecimientos del Colegio en este año 2016, pues se trata de un proyecto que ha supuesto un gran esfuerzo y que ha culminado con éxito después de varios años.

Hay que recordar que este edificio, que se adquirió al Colegio de Médicos en su momento, está catalogado como un inmueble histórico, por lo que ha sido necesario conservar su característica fachada. Dada la complejidad de la rehabilitación, incluso se pensó en el posible traslado de la sede a las afueras del municipio, pero se optó por permanecer en un lugar tan conocido y próximo al ciudadano.

De entre todos los proyectos que se presentaron para esta

rehabilitación, se optó por la que presentaba mayores posibilidades y garantías. «No podíamos rehabilitar el edificio en profundidad dado que su estructura no lo permitía, ya que era de madera. Así que se optó por conservar la fachada y algunos elementos, y por construir de nuevo todo el interior», recuerda el decano del Colegio.

El resultado cumple con creces las expectativas. De acuerdo con la filosofía del proyecto, el edificio debía reflejar transparencia y apertura al exterior, y así ha sido. No obstante, Francisco Menargues insiste en que «por encima de cómo ha quedado el edificio, debemos destacar el proyecto profesional que está detrás de él en el sentido de constituir un espacio de refuerzo profesional y cultural, donde se puedan debatir ideas y contribuir al avance de la ciencia económica».

Dotado de las últimas tecnologías, permite ofrecer servicios 'on line' al colegiado, y en definitiva «un mayor servicio a la sociedad y al colegiado, que es de lo que se trata», concluye el presidente.

Con los profesionales



economistas
Colegio de Alicante

C/ San Isidro, 5. 03002 Alicante. Tel.: 96 514 08 90/7. Fax: 96 521 55 16
www.economistalalicante.com E-mail: colegioalicante@economistas.org

FRANCISCO MARTÍN IRLES
Secretario de la Unión Profesional de Alicante

«Debemos proyectar a la sociedad nuestra labor»

ALICANTE
P.A. Decano fundador de la Unión de Colegios Profesionales de Alicante, Francisco Martín Irles ocupa en la actualidad el cargo de secretario. Es asimismo Decano del Colegio Oficial de titulados en Letras y en Ciencias y presidente de la Comisión Académica del Consejo Social de la Universidad de Alicante. Nadie como él para recordar los retos afrontados durante su fructífera trayectoria.
-¿Cómo recuerda los inicios de Unión Profesional de Alicante?
-Unión Profesional de Alicante nació un 14 de enero de 1992, cuando, con la participación de 22 presidentes de Colegios Profesionales, se acordó crear una Comisión Gestora que estudiara, propusiera y promoviera las actuaciones precisas para la creación de una agrupación de Colegios Profesionales, compuesta por los representantes de los Colegios Oficiales de Arquitectos, Abogados, Ingenieros Técnicos Industriales, Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, Médicos y Doctores y Licenciados.
Entre sus objetivos principales, destacaría promover los valores propios de la institución colegial, coordinar actuaciones de interés común a las profesiones colegiadas y facilitar servicios a la sociedad, apoyados tanto en los conocimientos técnicos de sus profesionales como en el cumplimiento del código deontológico. En la actualidad agrupa a 35 Colegios Profesionales con más de 40.000 colegiados.
-¿Qué retos se han afrontado en

cada una de las etapas de UP de Alicante?
-La primera Comisión Directiva, presidida por Ramón Sancho Ripoll, centró energías en los anteproyectos de Ley de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad y en fortalecer a la propia Unión Profesional, como queda reflejado en su Carta Fundacional y Estatutos.
En un segundo momento, con los cambios en las directivas de los Colegios, será Ricardo Ferré Alemtán, también del Colegio de Médicos, quien en 1996 asuma la presidencia. Los trabajos de nuestra asociación quedaron plasmados en la ley de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana de 04/12/1999. Y tres años más los Colegios Profesionales se integraron en los Consejos Sociales de las Universidades.
En 2008, tercer periodo, fue presidente Jaime Carbonell Martínez, del Colegio de Farmacéuticos. Son tiempos de crisis económica, con presiones derivadas de la aplicación sui generis de la directiva europea de servicios. Desde UP-Alicante apostamos por la transparencia, el valor de los Colegios como un bien para la sociedad, la comunicación por medio de la WEB y su Hoja Informativa.
Y, por último, en 2014 es elegido presidente Fernando Candela Martínez, del Colegio de Abogados. La tan anunciada ley de Servicios y Colegios Profesionales conlleva un futuro oscuro e incierto a muchas profesiones debido a

ese afán desregulador. La nueva junta directiva recibe el mandato de que se actúe en defensa de la institución colegial y, en su caso, pule y aminore las previsibles consecuencias negativas anunciadas.
-¿Cuáles son las prioridades en este año 2016?
-Apostamos por la comunicación con las Uniones de Colegios Profesionales, estatal, autonómicas y provinciales, así como por la proyección a la sociedad de la imagen positiva de los Colegios Profesionales, con el mensaje de los valores que nuestras instituciones aportan para el ciudadano.
Asimismo, destacaría la formación en nuestras instituciones, como, por ejemplo, con el seminario sobre el 'Acceso al Registro de Titulados Universitario', en orden a verificar la autenticidad de los títulos que dan acceso a la colegiación y profesión.
Por otro lado, trabajamos para el incremento de la colaboración con las Universidades, con sesiones de trabajo conjuntas, como la tenida este mismo año con la UMH y nuestra participación en los Consejos Sociales de la UA y de la UMH.
Y añadiría la preparación por parte de los colegios sanitarios, UP-SANA, de la VII Gala de la Salud en reconocimiento de aquellas instituciones y profesionales destacados por el compromiso, esfuerzo y dedicación en el desarrollo de la sanidad de nuestra provincia.
-¿Hay algún proyecto a corto plazo que le gustaría destacar?
-Per una parte, la búsqueda de ini-



Francisco Martín Irles. LV

ciativas que nos permitan hacer más viables las instituciones colegiales ante la sociedad a la que nos debemos y, por otra, la de hacerlos necesarios a los nuevos egresados con una colegiación más atractiva y con más servicios.
-¿Cómo es el día a día de UPA?
-Pues, revisando la última memoria anual, destacaría la realización de la preceptiva asamblea anual, las sesiones de trabajo bimensuales de su junta directiva, los 134 comunicados a los colegios profesionales, la publicación mensual de su Hoja Informativa, las actividades formativas... Y todo ello es posible con la colaboración de las secretarías de los colegios integrados en la junta directiva.
-Para terminar, ¿qué mensaje trasladaría a los lectores?
-Me gustaría terminar con unas

palabras de nuestro presidente, Fernando Candela. «no hay una sola norma comunitaria que propugne la erosión o captidisminución de los Colegios profesionales. Lo que se propugna en Europa es seguir modernizando los servicios profesionales, que son absolutamente respetados, se tienden a potenciar y, sin costar un solo euro al erario público, realizan funciones que redundan en beneficio del interés general... El Comité Económico y Social Europeo (CESE) habla a favor de la colegiación obligatoria en los distintos Colegios Profesionales, a los que encomienda velar que se cumplan las normas deontológicas imprescindibles para preservar el interés público superior que es el buen servicio a la ciudadanía».

- Abogados (Alicante)
- Abogados (Elche)
- Abogados (Orihuela)
- Administradores de Fincas
- Agentes Comerciales (Alicante)
- Agentes Propiedad Inmobiliaria
- Arquitectos Técnicos
- Caseros Jueces de Cuentas
- Dietistas y Nutricionistas
- Doctores y Licenciados Letras / Ciencias
- Economistas
- Enfermería
- Farmacéuticos
- Fisioterapeutas
- Gestores Administrativos
- Graduados Sociales
- Ingenieros Agrónomos
- Ingenieros de Camión, Camión y Pallet
- Ingenieros Industriales
- Ingenieros Técnicos de Obras Públicas
- Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones
- Ingenieros Técnicos Industriales
- Ingenieros Técnicos Topógrafos
- Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas
- Mediadores de Seguros
- Médicos
- Odontólogos y Estomatólogos
- Pedagogos
- Procuradores
- Psicólogos
- Trabajos Mercantiles y Empresariales
- Terapeutas Ocupacionales
- Territorial de Arquitectos
- Trabajo Social
- Veterinarios

**COLEGIO PROFESIONAL,
GARANTÍA CIUDADANA**

upa
Unión Profesional de Alicante

COLEGIOS OFICIALES DE LA UNIÓN PROFESIONAL DE ALICANTE

Secretaría: Avd. Salamanca 7 Entlo. Alicante - Teléfono 965 22 78 77 www.upalicante.org

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS La presidenta, Fe M^a Ballestero, destaca la importante labor que se está realizando a la hora de digitalizar todos los fondos documentales

«Las nuevas tecnologías permitirán que podamos realizar cursos ‘on line’»

ALICANTE

P.A. El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante se encuentra realizando una importante labor a la hora de digitalizar todos sus fondos documentales, que permitirán al Colegio ser pionero nacional en gestión documental. Así lo asegura la presidenta, Fe M^a Ballestero, quien destaca que se trata de un proceso muy complejo, ya que contamos con numerosos documentos, dada nuestra centenaria historia.

En esta ingente tarea, la utilización de las nuevas tecnologías es importante. En este sentido, cabe destacar además que el Colegio está utilizando las redes sociales para dar a conocer su labor de una forma más rápida y efectiva, participando en "Twitter", "Facebook", así como en "Youtube", donde cuenta con un canal.

Asimismo, Ballestero hace referencia a la organización de cursos

'on line', que van a permitir a muchos colegiados beneficiarse de las actividades de carácter formativo sin tener que desplazarse físicamente a la sede del Colegio. El primer curso de estas características que servirá para comprobar su aceptación se realizará en un mes, bajo el título de 'Sistema personalizado de dosificación'.

Precisamente, la formación sigue siendo un área fundamental y se realizan cursos de forma periódica. Así, los profesionales de la Farmacia pueden actualizar sus conocimientos y mejorar el servicio. Se trata de uno de los objetivos básicos.

Los pagos se han regularizado y hay buena sintonía con la Administración

En relación a la difusión, la presidenta del Colegio alude a la publicación del segundo tomo de formulación magistral, que estará listo a principios del próximo año, un libro de consulta de gran utilidad no sólo para el gremio.

Fe M^a Ballestero también habla sobre la relación con la Administración, que pasa por un periodo estable, puesto que «aunque seguimos acusando un retraso de un mes en los pagos, existe una regularidad que no había antes».

A este respecto, hay que destacar que se está trabajando para estudiar proyectos de decreto relacionados con los servicios profesionales farmacéuticos. «La relación con la Administración es buena, hay diálogos».

Ballestero destaca, por último, la candidatura de Alicante para ser sede de la Agencia Europea del Medicamento, tras la futura salida de Reino Unido de la Unión Europea.

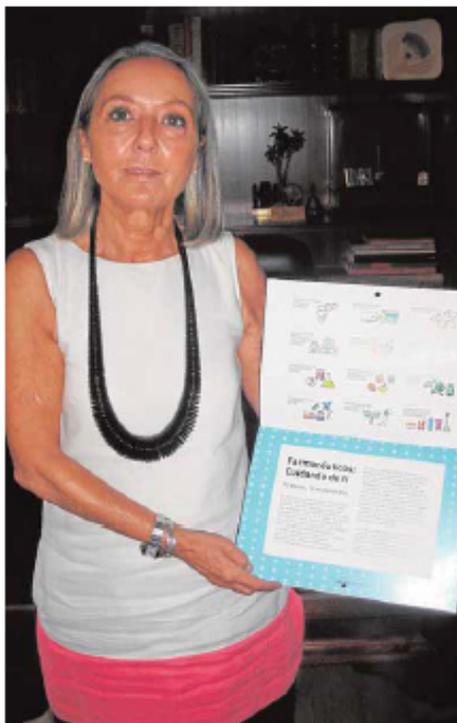
'Farmacéuticos: Cuidando de ti'

Con ocasión del Día Mundial del Farmacéutico, que se celebra mañana, día 25, instaurado por la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), el Colegio ha editado un calendario, con el título 'Farmacéuticos: Cuidando de ti', que recoge los diferentes sectores en los que puede trabajar un farmacéutico, muchos desconocidos para el gran público.

El objetivo de esta iniciativa, tal y como explica la presidenta del Colegio, Fe M^a Ballestero, es que la población conozca que el farmacéutico no trabaja únicamente en una oficina de farmacia, sino que existen muchos otros ámbitos que cuentan con la aportación del profesional de la Farmacia.

Así, mes a mes, se da cuenta de muchas de estas áreas, como la distribución, la industria, los centros sanitarios como hospitales y centros de salud, la investigación y la docencia, las agencias de carácter internacional como la Agencia Europea del Medicamento, los análisis clínicos, la salud pública (campañas de nutrición, detección de cáncer, diabetes, hipertensión, radiación solar), la sanidad ambiental (inspección de torres de refrigeración para prevenir la legionela), las fuerzas armadas, así como los sectores de la óptica y la ortopedia, además de la cosmética.

Para Ballestero, este calendario se enmarca dentro de la labor de difusión de la profesión y que el ciudadano también perciba la colegiación como una garantía de calidad.



Fe M^a Ballestero, muestra el calendario editado. P.A.



TRABAJO EN COMÚN Creada en 1992, pretende coordinar actuaciones de interés común de las profesiones tituladas representadas

Unión Profesional de Alicante reúne a representantes de 35 Colegios de la provincia

ALICANTE

La Unión Profesional de Alicante se constituyó como asociación en el año 1992, auspiciada por los decanos-presidentes de los colegios oficiales de la provincia de Alicante, con el propósito, entre otros, de coordinar aquellas actuaciones de interés común de las profesiones tituladas representadas en la asociación, defender los valores característicos de estas profesiones y promover su perfeccionamiento.

Asimismo se propusieron como fines de la asociación facilitar una desinteresada labor de orientación social apoyada en los conocimientos técnicos de las respectivas profesiones, promover servicios asistenciales y facilitar bienes o servicios para los profesionales colegiados.

En la actualidad son 35 los Colegios Profesionales de la provincia de Alicante que están adheridos, como miembros de pleno derecho, a la Unión Profesional de Alicante. Desde el año 2000 la Unión Profesional de Alicante forma parte de la Federación de Uniones Profesionales de la Comunidad Valenciana.

Sus órganos de gestión están constituidos por la Asamblea general, de la que forman parte todos los Decanos-Presidentes de los respectivos Colegios Profesionales, y por la Junta directiva.

Ostenta la presidencia de la Unión Profesional de Alicante, Fernando Candela Martínez, presidente del Colegio Oficial de Abogados de Alicante. Su secretario es Francisco Martín Irujo, decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. Y tesorero, Francisco Menargues García, decano del Colegio Oficial de Economistas.

RECORRIDO

Fue a finales de 1991 cuando el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales y el Colegio de Médicos promovieron reuniones a fin de tomar el pulso de los Colegios Profesionales, conocer sus campos de acción y contrastar problemáticas comunes. Como resultado, el 14 de enero de 1992 se celebró la primera sesión de trabajo con asistencia de 22 representantes de Colegios.

En las primeras sesiones de trabajo se estudió la entonces futura Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana, con la



Reunión de trabajo entre profesionales. L.V.



Un ingeniero revisa una instalación. L.V.

aportación a los parlamentarios de que el texto legislativo debería ser lo suficientemente amplio que permitiera el consenso de la totalidad de las profesiones colegiadas, al margen de que, posteriormente, cada profesión regulase, por medio de estatutos o reglamentos, aquellas cuestiones puntuales y específicas que les afectarían diferencialmente.

Desde estos primeros momen-

tos, para Unión Profesional de Alicante fue una ardua tarea vencer resistencias personales y 'partidistas' que abogaban por establecer una normativa con marcado acento mercantilista, acogiéndose a determinados informes del entonces Tribunal de Cuentas y Defensa de la Competencia, que evidenciaban un desconocimiento de lo que constituye la esencia de los Colegios Profesionales, al menos tal como

estaban concebidos en el texto constitucional.

No obstante, estas dificultades sirvieron para consolidar oficialmente la institución, tal como consta en la Carta Fundacional y Estatutos de la Unión Profesional de Alicante (UPA), que también se tramitó con su inscripción ante los servicios de la Conselleria d'Administració Pública de la Generalitat.

En los Consejos Sociales de las Universidades

En el año 2002, otra importante gestión de la Unión Profesional fue la inclusión de los Colegios Profesionales en los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad Valenciana. Y en 2008 se produjo el tercer cambio en el equipo rector de UPA, con la presidencia de Jaime Carbonell Martínez, a su vez presidente del Colegio de Farmacéuticos.

Estos años coincidieron con la conocida y sufrida situación económica y los cambios derivados de la aplicación, a su manera, en España de la 'directiva europea de servicios'. La crisis también se sintió profundamente en la vida y actividad de los Colegios Profesionales, agravada por las consecuencias de la aplicación de la ley ómnibus.

Las dificultades han exigido la promoción de cambios radicales, a fin de cimentar las propias instituciones colegiales y dejar claro que, como garantes de la deontología profesional, son un bien para la sociedad a quien se deben. Del mismo modo en la gobernanza de las mismas criterios como transparencia, utilidad y eficacia han recobrado un nuevo valor.

UPA, como puente de intercambio entre los Colegios Profesionales, ha colaborado en esta tarea incrementando la información intercolegial, a través de su página web y publicaciones internas, y facilitando la formación de los equipos gerentes.

Desde el año 2000 forma parte de la Federación de la Comunidad Valenciana

En esta primera época también coinciden problemas derivados de la aplicación del I.A.E. e I.B.I. a los profesionales, además de las nuevas posibilidades de participación a través del Consejo Económico y Social de la Universidad de Alicante.

Con la llegada a la presidencia de Ricardo Ferrer Alemán en mayo de 1996, tras asumir éste de nuevo la presidencia del COMA, se fue consolidando una nueva filosofía respecto a la esencia, carácter y funciones de los Colegios Profesionales. Basta recordar sus palabras en el acto de su toma de posesión, que contó con la presencia del entonces presidente de la Generalitat, Eduardo Zaplana, y la aceptación que tuvieron sus sugerencias en el trámite de aprobación de la ley de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.

